



Querétaro y Guanajuato, los mejor evaluados por Standard & Poor's

Querétaro obtuvo la calificación BBB en escala global, mientras que la de Guanajuato fue de BBB- por ser entidades con bajos niveles de deuda y posiciones de liquidez adecuadas; Standard & Poor's afirmó que son las más altas calificaciones que han asignado a un estado mexicano.

CIUDAD DE MÉXICO.- **Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes** son los estados del país con las calificaciones más altas que otorga **Standard & Poors** (S&P), y se distinguen por tener una administración financiera satisfactoria, bajos niveles de deuda, fuerte desempeño presupuestal y posiciones de liquidez adecuadas.

La evaluadora internacional de riesgo crediticio señaló que el pasado 29 de agosto subió las calificaciones de **Querétaro** a BBB, en escala global, y a mxAA+ en escala nacional, “las más altas que hemos asignado a un estado mexicano”.

En un reporte, refirió que le siguen las calificaciones de Guanajuato, de BBB- en escala global y mxAA en escala nacional; mientras que recientemente confirmó la nota mxAA en escala nacional de **Aguascalientes**.

El analista de S&P, César Marcelo Barceinas, detalló que las entidades del país operan en general en un marco institucional “en evolución y desbalanceado, lo cual, aunado a sus ingresos propios bajos y sus economías débiles, en comparación con sus pares a nivel mundial, limita sus calificaciones”.

Sin embargo, precisó que la satisfactoria administración financiera en **Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro** se ha traducido consistentemente en un fuerte desempeño presupuestal, un bajo nivel de deuda y en una liquidez adecuada.

Ello llevó a **S&P** a asignarles calificaciones altas en la escala nacional, así como calificaciones en escala global de grado de inversión, en el caso de Guanajuato y Querétaro.

Barceinas aclaró que “no hay una vía rápida para mejorar una calificación”, las notas de estos estados demuestran la relevancia de instituciones fuertes y equipos directivos experimentados para definir y alcanzar objetivos fiscales de largo plazo.